

# DOCENTIA

## INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

**Universidad a la que pertenece el Informe de implantación:**

**Universidad Nebrija**

**Comisión de Evaluación del Seguimiento:**

<b>PRESIDENTE:</b>	D. EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)
<b>VOCALES:</b>	D. FERNANDO BLANCO LORENTE (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)
	D. MIGUEL SANTAMARÍA LANCHO (UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA)
<b>ESTUDIANTE:</b>	Dª LAURA ORTIZ CHAVES (UNIVERSIDAD DE BARCELONA)
<b>SECRETARÍA:</b>	Dª CONCHA SERRANO ALCAIDE (FUNDACIÓN)

**Fecha:** 20 de julio de 2015

Fdo.: D. Eduardo García Jiménez  
Presidente de la Comisión de Evaluación del Programa DOCENTIA

## Valoración general de la implantación

### VALORACIÓN GLOBAL DE LA IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN. PRINCIPALES CONCLUSIONES

La Comisión de Evaluación del Seguimiento valora muy positivamente el esfuerzo realizado por la Universidad Antonio de Nebrija en la implantación de su Programa DOCENTIA y advierte que a las fortalezas ya señaladas en el anterior Informe de evaluación cabe añadir estas otras: la incorporación de la rúbrica docente que contribuye a mejorar el proceso de evaluación y aumentar la transparencia del Modelo; la visibilidad general del proceso de evaluación y las mejoras introducidas en la información proporcionada sobre la convocatoria, resultados o composición de las comisiones; y, la incorporación de estudiantes a las comisiones.

## RECOMENDACIONES

- Revisar la denominación dada al Modelo DOCENTIA y mejorar su visibilidad.
- Profundizar en el análisis que permita determinar la capacidad de discriminación del Modelo e introducir las mejoras correspondientes.
- Publicar en la página web la información desagregada de los resultados de la evaluación en función de las distintas categorías docentes y fuentes de evaluación.
- Clarificar cuáles son las consecuencias que se derivan de la evaluación previstas en el Modelo y justificar los cambios introducidos en la nueva edición.
- Informar sobre la aplicación de las consecuencias previstas en el Modelo y realizar un seguimiento de las mismas.

## CONCLUSIONES DE CARA A LA FASE DE CERTIFICACIÓN

La Comisión de Evaluación del Seguimiento valora positivamente el Modelo y la implantación y, una vez introducidas las mejoras necesarias propuestas en el Informe de seguimiento, se recomienda su participación en el proceso de certificación.

## 1. DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1: Análisis del proceso de evaluación

### PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
Revisar la denominación dada al Modelo DOCENTIA y mejorar su visibilidad.	<p>El documento denominado Guía DOCENTIA 2014-2015 debería llamarse Manual DOCENTIA, sin especificar el año, solo la fecha de actualización. En este sentido, la última versión del Modelo, al ser un documento de referencia, debería ofrecerse en la página principal del Programa DOCENTIA y no sólo dentro de cursos específicos.</p> <p>Publicar en la página web la información desagregada de los resultados de la evaluación en función de las distintas categorías docentes. Debe diferenciarse el personal fijo que ha sido evaluado en cada convocatoria. De igual modo, debería aportarse en el "Informe DOCENTIA Resultados de la evaluación docente del profesorado" una información desagregada atendiendo a las diferentes fuentes de evaluación.</p>

## 2. DIRECTRIZ ESPECÍFICA2: Análisis del modelo de evaluación y de las herramientas de recogida de información

### PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<p>Profundizar en el análisis que permita determinar la capacidad de discriminación del Modelo e introducir las mejoras correspondientes.</p>	<p>Siendo conscientes de que se ha experimentado una mejora en la discriminación de las categorías 'Muy Favorable' y 'Favorable' reduciendo el porcentaje de casos en la primera categoría, sin embargo dicha mejora se ha introducido a costa de aumentar el número de casos en la categoría Favorable. Al mismo tiempo están prácticamente desaparecidas las categorías restantes. Se recomienda aumentar el peso de las encuestas de estudiantes en la evaluación, ya que comparando la gráfica "Agrupación por cursos y resultados" con la correspondiente a "Agrupación por cursos y resultados en las Encuestas de DOCENTIA", se observa una mayor capacidad de discriminación en las encuestas, lo que probablemente se ajustaría más a la realidad.</p> <p>Por otra parte, deberían evitarse los sesgos introducidos por el Modelo de modo que con evaluaciones negativas en dos dimensiones, pudiera alcanzarse el resultado 'Favorable'; por ejemplo: un docente que obtenga 8 puntos en Planificación, 4 en Desarrollo y 4 en Resultados, es decir, teniendo resultado desfavorable en dos dimensiones básicas, tendría una valoración final 'Favorable'.</p>

### 3. DIRECTRIZ ESPECÍFICA3: Análisis de los resultados de la evaluación

#### PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
Publicar en la página web la información desagregada de los resultados de la evaluación en función de las distintas categorías docentes y fuentes de evaluación.	En la página web debería publicarse información desagregada de los resultados de la evaluación en función de las distintas categorías docentes que diferencie el personal fijo que ha sido evaluado en cada convocatoria. De igual modo, debería aportarse en el "Informe DOCENTIA Resultados de la evaluación docente del profesorado" una información desagregada atendiendo a las diferentes fuentes de evaluación.
Clarificar cuáles son las consecuencias que se derivan de la evaluación previstas en el Modelo y justificar los cambios introducidos en la nueva edición.	Se han modificado las consecuencias de la evaluación previstas en el Modelo utilizadas como referencia en el anterior Informe de implantación. Así se han suprimido consecuencias como aumento salarial, promoción o mejora profesional (pág. 10 del Manual). No se han justificado los cambios introducidos. Las consecuencias que figuran en la Guía DOCENTIA 2014-2015 son bastante imprecisas. Si bien estas se han llevado a cabo.
Informar sobre la aplicación de las consecuencias previstas en el Modelo y realizar un seguimiento de las mismas.	Informar sobre la aplicación de las consecuencias positivas previstas en el Modelo y realizar un seguimiento de las mismas. También debería evaluarse el impacto que tienen las medidas de mejora propuestas en aquellos profesores evaluados negativamente en cada edición.